

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11066626

Montevideo, **19 DIC 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 2011 (número interno 89.409).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití al Personal Militar que se menciona, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de abril de 2011 hasta el 31 de octubre de 2012.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 9 de abril y el 8 de octubre de 2011.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

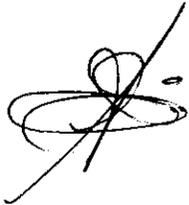
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

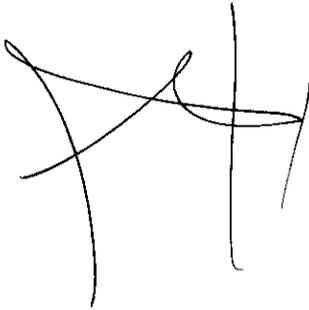
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 2011 (número interno 89.409) estableciéndose que la Misión Oficial confiada a los Soldados de 1ra. Anderson Ariel Fernández Díaz, Carlos Daniel Ferreira Madera, Cristian Alexis Camara Lemos, Diver Martín Duarte Silva y

Leonel Ezequiel Machado Schwindt, se cumplió entre el 9 de abril y el 8 de octubre de 2011.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR -pm
mlt